



“ Formando **nuevas generaciones** con **sello de excelencia** comprometidos
con la **transformación social** de las regiones y un país en paz ”

PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A LAS RECLAMACIONES Y RESULTADOS DEFINITIVOS DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y PSICOTÉCNICAS (PERSONALIDAD Y APTITUDES)

La **Universidad de Pamplona**, en su calidad de Institución de Educación Superior encargada de ejecutar el **Proceso de Selección de los Integrantes y Miembros de la Junta Nacional y de las Juntas Regionales de Calificación de Invalidez**, informa a los aspirantes que el **20 de agosto de 2026** se publicarán las **respuestas a las reclamaciones presentadas frente a los resultados preliminares de las pruebas de conocimientos y psicotécnicas (personalidad y aptitudes)**.

Así mismo, se informa que el **21 de agosto de 2026** serán publicados los **resultados definitivos de las pruebas de conocimientos y psicotécnicas (personalidad y aptitudes)**, una vez surtido el trámite de reclamaciones correspondiente.

Las respuestas a las reclamaciones y los resultados definitivos podrán ser consultados a través del **aplicativo oficial dispuesto por la Universidad de Pamplona**, mediante el ingreso del **número de inscripción, número del documento de identidad y fecha de expedición del documento**, datos registrados por el aspirante al momento de formalizar su inscripción al proceso de selección.

Se precisa que, de conformidad con las reglas establecidas para el proceso de selección, los **resultados de las pruebas psicotécnicas de personalidad y aptitudes serán publicados únicamente respecto de los aspirantes que hayan superado la prueba de conocimientos**, en razón a que esta tiene **carácter eliminatorio**, conforme a lo establecido en la **Resolución No. 1061 del 10 de abril de 2026**.

Original Firmado

JAIME YAIR SERRANO

Coordinador General

Universidad de Pamplona